

reclamación, en la forma que proceda.

Cuarto: que finalizado el plazo de exposición se remitan copias certificadas del Presupuesto y Ordenanzas aprobados, a la Superioridad, de conformidad y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

~~Queda~~ ~~Ribera~~ ~~José Borda~~
~~Queda~~ ~~Dr. Ferrer~~

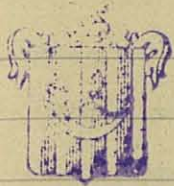
Ferrera

En Compañía de Robregat y siendo las diez y nueve horas del día tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por Don Ramón Gaya Scassot como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Masclay como primer Teniente de Alcalde y como Concejales los Señores Don José María Ferrer Cenadés, Don Pedro Bouer Coucho, Don Francisco Plans Ribas, Don Rosendo Rodón Rodón, Don Pedro Garriga Salaté, Don Alberto Busquets Olivé, Don José Borda Huguet y Don Agustín Salaté Company.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre.



Suponer las contribuciones especiales por las obras de la construcción de la chapa de protección del quinto sector del Terraplen de defensa, determinándose que la cantidad objeto del reparto, alcanzará la suma de pesetas treinta y una mil doscientas cuarenta y nueve con noventa céntimos, o sea las cuatro quintas partes del total presupuesto de la obra, aprobándose la relación de contribuyentes afectados, determinándose que la base del reparto se tomará en cuenta por los metros lineales de fachada de las fincas situadas en la zona limitada por el camino vecinal del Prat, Terraplen de defensa, y Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, con arreglo a la siguiente escala:

Solares dos pesetas metro lineal.

Casa planta baja, cinco pesetas metro lineal.

Casa planta y piso, seis pesetas metro lineal.

Casa planta y varios pisos, siete pesetas metro lineal.

Visto el expediente para la ejecución de las obras de apertura y relleno de zanjas para la instalación de tuberías de conducción de agua potable en los sectores Urbanización Puera (calles de San Jerónimo, Liberación, San Luis, Francisco Borja, Truller y Carretera del Prat) y calles de Santines de la Santa Cruzada y General Sola, sector comprendido entre los Hectómetros del tres al ocho del Kilómetro cuatro, y hallándose adjudicado provisionalmente sin que se haya promovido reclamación alguna, se acuerda, adjudicarlo definitivamente al Contratista Don Roque Pelfot Gujól por la cantidad de cuarenta mil, cien pesetas.

Quedar enterados de la comunicación recibida de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en la que se autoriza a Soterials y Cubos Bonna, S. A. para la extracción de tres mil metros cúbicos de arena y grava del cauce del río Llobregat.

Conceder a Don Felipe Ferrás Ferrer el permiso que solicita para instalar en la calle de Rubio y Ors, número siete un taller de reparación de bicicletas.

Conceder a Don Juanjo Llucho Llaguer, el permiso que solicita para instalar en la calle de Lepanto, número treinta y dos de esta localidad, un taller de carpintería a mano.

Aprobar la relación valorada formulada por el Señor Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Concejal de Obras Públicas a favor del Contratista Don Quispe Pelfot, de pesetas cinco mil setecientas noventa y una, con ochenta céntimos, por las obras efectuadas en la ampliación del ala izquierda de este Ayuntamiento.

Conceder a Don Juan Peret Raventos, el permiso que solicita para instalar en la calle de Eorra y Bages, número quince bajos, un comercio dedicado a Casa de Comidas.

Conceder a Doña Nieves Heinrich Rivera, el permiso que solicita para instalar en su domicilio de la calle de Anetller, número veinticinco bajos, un establecimiento de Abacería al por menor.

Aprobar el padrón de espurgo de cañales y retención de las aguas, que asciende a setecientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Aprobar la relación suscrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de los jornales devengados durante los siguientes períodos: del veintitrés de Octubre al primero de Noviembre; del dos al ocho; del nueve al quince; del diez y seis al veintidós y del veintitrés al veintinueve de Noviembre, por un total de pesetas tres mil trescientas veintisiete.

Aprobar la relación de facturas suscrita por el Señor Interventor y visada por el Concejal Delegado de Hacienda, que comprende los números del cuatrocientos seis al cuatrocientos cincuenta y tres ambos inclusive por un total de pesetas treinta y cuatro mil ochenta con sesenta y nueve céntimos.

Adquirir directamente a la Casa P. H. U. C. de Barcelona, una máquina de calcular de fabricación nacional marca "Famosa", por el precio de tasa de Pesetas tres mil novecientas sesenta y dos, cuyo importe será satisfecho con cargo a la partida sesenta y dos del vigente Presupuesto Ordinario.

Subvencionar con quinientas pesetas a la suscripción abierta por la Liga de Caridad de Barcelona, para socorrer las necesidades de la Nación Alemana.

Adquirir a Cerámica Serra de Cornellá, dieciséis



placas de cerámica para numeración de calles, así como treinta y nueve de rotulación de vías públicas, que al precio presupuestado por dicha Empresa totaliza pesetas dos mil novecientas cincuenta que serán satisfechas con cargo a la partida ciento treinta y cinco del vigente Presupuesto Ordinario.

Que visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda, sean resueltas en la forma indicada en el referido Dictamen las reclamaciones contra las cuotas aplicadas en varios padrones municipales, y de las cuales se desprende la baja en los mismos que a continuación se indica:

Padrón de Sancionamiento e Inspección de edificios...	530	-	Pesetas
" Limpieza y Conservación Alcantarillado...	65	50	"
" Limpieza Acequias y Escunideros.....	70	00	"
" Inspección, Postos, Industrias y Comercio.	18.334	95	"
" Anuncios y Retiros.....	87	50	"
" Finca sin Aceras.....	480	00	"
" Polares sin Cerar.....	374	00	"
" Palares sin Edificar.....	1.421	00	"

Aprobar la relación del arbitrio de incremento del valor de los terrenos (Plus-Valía) que comprende del número novecientos treinta y tres al novecientos cuarenta y dos ambos inclusive, por un total de pesetas catorce mil cuatrocientas cuarenta y dos con veintidós céntimos.

Visto el favorable informe emitido por el Señor Arquitecto Municipal, se acuerda modificar el expediente de Plus-Valía número novecientos veintiocho a nombre de Luciano Villanueva y otra, de pesetas trescientas setenta y siete con diez céntimos a pesetas doscientas cuarenta.

Visto el favorable informe emitido por el Señor Arquitecto Municipal, se acuerda anular el expediente de Plus-Valía, número ochocientos noventa y seis a nombre de Campaña Industrial Expedidora, que importaba setecientas cincuenta y ocho pesetas con diez céntimos.

Aprobar los siguientes expedientes de obras:

Número ciento cuarenta y ocho, a Doña Rafaela ~~Uguz~~ ~~Uguz~~,
permiso para construir una casita de bajos en la calle de ~~Herasue-~~
gildo Goula. - Número ciento cuarenta y nueve, a Don ~~Domingo~~
Eduardo Flor Uta, permiso para adicionar en planta piso ~~en~~ ~~una~~ ~~super-~~
ficie de cinco por ocho. - Número ciento cincuenta a Don Antonio
Camadas Tous, permiso para construir unas bajas destinadas a
Almacén y un piso en la calle de St. de Comesa. - Número
ciento cincuenta y uno, a Doña Josefa Solé Calvet, permiso para
construir una casa de bajos en la calle Tivaller treinta y nueve. -
Número ciento cincuenta y dos a Don Julio Honoré Torolla, per-
misso para construir una casita de bajos en la calle de Vistalegre
Número ciento cincuenta y tres, a Don Antonio Benito Obispo Gelbrán
permiso para construir un cuarto de cuatro por dos en el Cje. Re-
panto. - Número ciento cincuenta y cuatro, a Don Gabriel Ferrer, per-
misso para adicionar una planta en la calle de Repanto, quince. -
Número ciento cincuenta y cinco, a Don Manuel Gallopi Borús,
permiso para construir un cubierto de doce por cinco en la calle
de Eduardo Libert. - Número ciento cincuenta y seis, a Don Ramón
Balada, permiso para construir una casa de bajos y piso en la Ave-
nida de José Antonio. - Número ciento cincuenta y siete a Don
Ramón Baurell Solé, permiso para construir una casita de bajos
en la calle de S. y Soler. - Número ciento cincuenta y ocho a Don
Agustín Roymó y esposa, permiso para construir una cerca de
nueve metros lineales con fachada a la calle Vistalegre y veinte-
cinco metros lineales a la de Rucap. - Número ciento cincuenta
y nueve a Don Eusebio Pahissa, permiso para reformar la facha-
da de su casa de la calle C. Sotelo, tres. - Número ciento sesenta a Do-
ña María Cervera Fellicer, permiso para la construcción de unas naves
industriales en sus terrenos de la U. Alameda. - Número ciento sesenta
y uno a Don Sergio Blancaflor, permiso para reconstruir la pared
de cerca de su finca de la calle S. Alameda y S. Galiano. - Número
ciento sesenta y dos a Don Francisco Trubregas Claravalls, permiso para
construir una cerca de diez y siete metros lineales de fachada a la ca-
lle de St. Goula. - Número ciento sesenta y tres a Don Salvador Pau.



rema, permiso para la construcción de una pared de cerra de
 trece metros lineales de fachada a la Avenida General Sola, cien-
 to noventa y tres. - Número ciento sesenta y cuatro a Doña Celestina
 Angelina Cotonat, permiso para la construcción de un cubierto de
 seis por ocho, en su casa de la calle Repauto, cuatro. - Número ciento
 sesenta y cinco a Don Antonio Freixeda, permiso para la construcción
 de gallineros en su finca de la Avenida de José Antonio. - Nú-
 mero ciento sesenta y seis, a Don Faustino Puig Escarrega, permiso
 para construir una casita de bajos en su solar de la calle de Por-
 venir. - Número ciento sesenta y siete a Don Francisco Balcells Vall-
 bona, permiso para construir un almacén en la calle de la Estación. -
 Número ciento sesenta y ocho, a Don Miguel Grau Vau, permiso
 para construir una galería cubierta en la calle E y Bages, tres. - Nú-
 mero, ciento sesenta y nueve, a Doña Rosa Tonas Vila, permiso para
 cercar su solar de veintidós metros lineales de fachada a la Plaza de
 Campfars y treinta a la calle de Borri Jacinto Solé. - Número
 ciento setenta, a Don Pedro Corcuera Pouati, permiso para la cons-
 trucción de unas naves industriales y vivienda en su solar de la
 calle de Borsaus, Corcuera Rodenas y Avenida José Antonio. -
 Número ciento setenta y uno, a los señores Suavi Velez, S. R. L. permu-
 ro para construir unas naves industriales en los terrenos de su
 propiedad emplazados en la calle de la Boiranda. - Número
 ciento setenta y dos a Don Juan Benet Grau, permiso para cons-
 truir una pared de cerra de quince metros lineales de fachada
 a la calle de Repauto. - Número ciento setenta y tres a Don José Ca-
 mada Oriol, permiso para construir una cerra al final de la calle
 de Ciutadella de Bruch. - Número ciento setenta y cuatro a Don Si-
 meón Sala, permiso para construir un cuarto de tres por cuatro
 en el "Patio Azul" - y Número ciento setenta y cinco a Don José
 Palau Godina, permiso para adquirir una parcela de terreno en
 el Cementerio Católico.

Conceder a Don Juan Faneiga Solis el permiso que
 solicita para poder establecerse de Zapatero remendada, en el portal de la
 casa número cincuenta y uno de la calle de Calvo Sotelo de esta

población.

No habiéndose producido reclamación alguna al Suplemento de Crédito aprobado en principio en sesión del treinta de agosto próximo pasado, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del diez y nueve de Septiembre, queda éste definitivamente aprobado en la cuantía y forma que se detalla en la expresada sesión.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Mano
Waya Masas
Jose Boada
García
M...
J...

En Cornellá de Llobregat y siendo las diez y nueve horas del día quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por Don Ramón Gaya Bassot como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Rosclaus, como primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Rosomat como segundo Teniente de Alcalde, y como Concejales los Señores Don José María Ferrer Cuadés, Don Pedro Bauer Couchs, Don Francisco Plans Ribas, Don Rosendo Rodón Rodón, Don Pedro Ganiga Sabate, Don Alberto Busquets Olive, Don José Boada Fouquet y Don Agustín Sabate Company.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda: